

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA adhesión convenio FEMP punto PAE
Código Seguro de Verificación: 3eebcf00-b875-4392-9e4a-cfe53694683d Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14490341 Fecha de impresión: 02/06/2022 08:51:59 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 01/06/2022 10:36	



SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DGIPYME)) Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE ATENCION AL EMPRENDEDOR (PAE) INTEGRADOS EN LA RED CIRCE.

Dña. María del Carmen de España Menárguez, como Presidenta Delegada de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, del Ayuntamiento de Alicante.

DECLARA:

1.- Que dicha Entidad Local ha acordado, mediante Decreto de fecha 31 de mayo 2022, solicitar la adhesión al Convenio firmado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME)) y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), en sus oficinas municipales.

2.- Que dicha Entidad Local declara conocer el contenido de dicho Convenio, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 28 de mayo de 2019, y se compromete a cumplir todas sus cláusulas.

Alicante, a la fecha a la fecha indicada en la firma electrónica.